

PUNTAJE EXIGIDO EN CADA CATEGORÍA DEL RECONOCIMIENTO DE ENERGÍA EFICIENTE Y SOSTENIBLE

Para que las entidades postulantes alcancen un Reconocimiento se exige alcanzar con los puntajes

Puntaje para el otorgamiento del REES en cada categoría







Oro

≥ 80 PUNTOS

≥ 50 - < 80 PUNTOS

Plata

Bronce

≥ 20 - < 50 PUNTOS

Cabe indicar que la entidad o empresa que postule a un Reconocimiento de Energía Eficiente y Sostenible será evaluada, y recibirá una puntuación de la siguiente manera: Un primer puntaje, de hasta sesenta (60) puntos por llevar a cabo acciones que resulten en ahorro energético y eficiencia en transporte; luego, podrá conseguir hasta cuarenta (40) puntos adicionales de la siguiente manera: hasta diez (10) puntos por la Implementación de un Sistema de Gestión de la Energía (SGEn), hasta diez (10) puntos más por desarrollar buenas prácticas para el uso eficiente de la energía, hasta diez (10) puntos por desarrollar auditorías energéticas, y hasta diez (10) puntos por contar con personal dedicado a la gestión en la energía.